



Expediente: 3600/23
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ UÑATE JULIAN GASTON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - UÑATE, JULIAN GASTON-DEMANDADO
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3600/23



H106028763516

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ UÑATE JULIAN GASTON s/ COBRO EJECUTIVO" -
EXPTE. N°3600/23.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital NO SE LIBRA CEDULA AL DEMANDADO POR FALTA DE
MOVILIDAD

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2025. I) Téngase presente comprobante de pago adjunto.
II) Líbrese cédula conforme se ordenó oportunamente. 3600/23, PPR

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.